

**AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CONVOCATORIA No IMRD DE CHIA-SA-SIP-004-2018.**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA, INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD.

Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía

Avenida Pradilla N° 6-84 Chía,

Teléfono: 8618191 extensión 109

Dirección Jurídica y de Contratación, Horario de Atención de 8:00 AM a 5:00 PM.

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

El proceso de selección descrito podrá consultarse, presentar documentación y cualquier otro trámite pertinente, en la **SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA, ubicada en la Avenida Pradilla N° 6-84** o en los números telefónicos 8618191, extensión 109/116 Dirección Jurídica y de Contratación, en horario de oficina y al correo electrónico destinado para tal fin contratacionimrdchia@gmail.com

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS PARA LOS DEPORTISTAS PARA EL IMRD DE CHIA.

3.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo N° 1 Apéndice técnico especificaciones técnicas mínimas exigidas en el pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legar en el sistema electrónico para la Contratación Pública –SECOP- www.colombiacompra.gov.co

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección se realizará mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, numeral 2, literal a de la Ley 1150 de 2007; por tratarse de bienes de características técnicas uniformes de común utilización por parte de las entidades, se hará uso del procedimiento de subasta inversa presencial para la adquisición de los bienes, teniendo en cuenta que a la fecha la Entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para realizar SUBASTA INVERSA DE PRESENCIAL.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para la presente contratación será de **hasta el 31 de diciembre de 2018 y/o hasta agotar presupuesto,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del



contrato y la suscripción del acta de inicio. La vigencia contendrá el plazo de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más para su liquidación.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha señalada en el cronograma en la **SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA, ubicada en la Avenida Pradilla N° 6-84.** Debe ser presentada de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones, rotulada de la siguiente forma:

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA
Av. Pradilla 6-84 Coliseo de La Luna
Chía (Cundinamarca)

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA **IMRD DE CHÍA SA-SIP-xx-xx**

NOMBRE DEL PROPONENTE

DIRECCIÓN CIUDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO CONTENIDO

(SOBRE UNO O DOS) (ORIGINAL O COPIA)

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA, para respaldar las obligaciones generadas por la suscripción del respectivo Contrato expidió **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018000203** de fecha **23 de Enero de 2018**, por el valor de **SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$670.000.000.00)**, discriminados así:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2303111101	1101	Fomento, desarrollo, práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. FUENTE: Libre Asignación	\$ 270.000.000
2303112101	1101	Fomento, desarrollo, práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. FUENTE: Libre Asignación	\$ 400.000.000

Por lo anterior, se establece que el **PRESUPUESTO OFICIAL** para el presente proceso de selección es hasta la suma de **SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (\$670.000.000).**



7.1. ACUERDOS COMERCIALES:

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los siguientes Acuerdos Comerciales

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por La Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8. a 10. de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- A. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.



- B. CAPACIDAD FINANCIERA:** Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquides y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
- C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- D. EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- E. FACTORES DE PONDERACIÓN:** Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

El presente proceso de contratación no está sujeto a lista de precalificación.

13. CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA			
DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR/Responsable
Publicación del Aviso de Convocatoria. Proyecto de Pliego de condiciones Estudios previos.	19 DE FEBRERO 2018	8:00 AM	SECOP
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA 23 DE FEBRERO DE 2018	HASTA 4:00 P.M.	contratacionimrdchia@gmail.com
Respuesta a las observaciones	26 DE FEBRERO DE 2018	Permanente	SECOP
✓ Resolución de apertura ✓ Publicación del pliego de condiciones definitivo	26 DE FEBRERO DE 2018	Permanente	SECOP
Plazo máximo para hacer observaciones a los pliegos de condiciones definitivos.	28 DE FEBRERO DE 2018	HASTA 4:00 P.M.	contratacionimrdchia@gmail.com
Respuestas a las Observaciones	02 DE MARZO DE 2018	Permanente	SECOP
Plazo máximo para expedir Adendas	05 DE MARZO DE 2018	Permanente	SECOP
Recepción de propuestas y cierre del proceso de selección.	07 DE MARZO DE 2018	HASTA 9:00 A.M.	Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de las Luna Sede Administrativa - Oficinas



Verificación Técnica, Financiera y Jurídica	09 DE MARZO DE 2018	PERMANENTE	Comité Asesor Evaluador
Traslado del Informe de Evaluación y Observaciones de los Proponentes	09-13 DE MARZO DE 2018		SECOP
Plazo para subsanar la ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes	13 DE MARZO DE 2018	HASTA LAS 4:00 P.M.	SECOP
Contestación de observaciones al informe de evaluación	15 DE MARZO DE 2018	PERMANENTE	SECOP
Publicación informe definitivo de evaluación y listado de habilitados para participar en la subasta	15 DE MARZO DE 2018		SECOP
EVENTO DE LA SUBASTA PRESENCIAL	16 DE MARZO DE 2018	9 A.M.	Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de las Luna Sede Administrativa - Oficinas
ADJUDICACIÓN	16 DE MARZO DE 2018	JORNADA LABORAL	Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de las Luna Sede Administrativa - Oficinas
Suscripción del contrato y Registro Presupuestal	20-23 DE MARZO DE 2018		Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de las Luna Sede Administrativa - Oficinas
Aprobación de la Póliza			Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de las Luna Sede Administrativa – Oficinas

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará en el acto administrativo de apertura o mediante adenda con posterioridad al mismo,

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados físicamente en la Avenida Pradilla N° 6-84, Teléfono: 8858575 extensión 109/116, Oficina de Contratación, Horario de Atención de 8:00 AM a 5 PM.

Se expide a los **19 DIAS DE FEBRERO DE 2018.**

**FERNANDO GIL GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA**

Elaboró: Carolina Orjuela R.
Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación

